

Estudio contrastivo de la conjunción Y del español y *WA* del árabe

A Contrastive Study of the Conjunctions Y and *WA* in Spanish and Arabic

Saad MOHAMED SAAD
Universidad de El Cairo
Saad_mohamed70@hotmail.com

Recibido: enero 2009

Aceptado: febrero 2009

RESUMEN

Los investigadores convienen en atribuir un significado universal y único a la conjunción copulativa en las distintas lenguas: su valor semántico casi coincide con el que se afirma que posee el conector & en lógica. Sus distintos valores se deben más bien a los procedimientos de inferencia que el receptor suele aplicar a la hora de decodificar el mensaje. Todo ello sugiere que no sería viable realizar un estudio contrastivo en torno al uso de este conector en más de una lengua. En este trabajo intentamos demostrar la viabilidad de tal estudio, ya que la coincidencia entre las distintas lenguas a este respecto sólo se ubica en el sistema. Existen, sin embargo, hechos de norma y diferencias de estructura que pueden influir de distinta manera en los procedimientos de inferencia aplicados a la decodificación del mensaje así como en los usos de la conjunción copulativa en más de un idioma. Surgirán así en una lengua dada valores y usos particulares del conector copulativo, que no se han de dar necesariamente en otra. Nos limitaremos en este trabajo a analizar el uso interclausal de dicha conjunción en las dos lenguas que aquí nos incumben.

PALABRAS CLAVE: Estudio contrastivo. Conjunción copulativa. Español. Árabe.

ABSTRACT

Researchers agree on the universal and unique meaning of copulative conjunctions in different languages: it has almost the same meaning as the connector & in logic. Its different values are due to the inference procedures applied by the receiver when decoding messages. This suggests that it would not be feasible to conduct a contrastive study on the uses of this connector in more than one language. In this paper we try to demonstrate the feasibility of such a study since, even though the universal meaning of this connector is undeniable, the coincidence that it has the same value in different languages is only located in the system. Yet there are facts of norm and differences of structure that can influence the procedures of inference applied in the decoding of a message. Hence, the copulative connector might show some values and particular uses in one specific language, but not necessarily in another. We will limit our study to the use of these two conjunctions as connectors between clauses.

KEY WORDS: Contrastive study. Copulative conjunction. Spanish. Arabic.

SUMARIO. 1. Significado convencional de la conjunción Y en las lenguas naturales. 2. Usos de Y en español. 3. Usos de *Wa* en árabe. 4. Comparación de los usos de Y y *Wa*. 4.1. El paradigma de los conectores copulativos en español y árabe y su influencia en los valores de Y y *Wa*. 4.2. Las diferencias de norma y su influencia en los usos de Y y *Wa*. 4.2.1. *Wa* y su valor disyuntivo. 4.2.2. *Wa* y su valor concesivo. 4.2.3. *Wa* y su valor explicativo. 4.2.4. *Wa* y su valor redundante. 4.2.5. Compatibilidad de Y y *Wa* con otros conectores.

1. SIGNIFICADO CONVENCIONAL DE LA CONJUNCIÓN Y EN LAS LENGUAS NATURALES

En el excelente capítulo que, en su *Introducción a la pragmática*, M. Victoria Escandell dedica al análisis de la conjunción Y se llega –creemos que con razón– a afirmar que “*el significado convencional de Y es el mismo en todas sus apariciones y tiene pocos rasgos semánticos (aproximadamente los que postulan los lógicos); cada una de las diferentes interpretaciones que obtenemos es consecuencia de nuestro conocimiento del mundo y del contexto y la situación comunicativa en que se emite el enunciado*”.¹

Como es bien sabido, los lógicos dan al conector & -que enlaza dos proposiciones simples para formar otra más compleja- un valor único: es un signo que materializa la idea de sumar elementos, de modo que el resultado sólo puede ser verdadero si lo es cada uno de los coordinandos. De lo contrario, obtendríamos una proposición lógicamente falsa. No obstante, en el caso de las lenguas naturales –a diferencia de las formulaciones lógicas– la semántica veritativa no ha resultado ser del todo cierta, debido al valor condicional que a veces conlleva la aparición de la conjunción Y². Pese a ello, no podemos negar que el valor convencional que posee el conector copulativo en el sistema también es el mismo en todas sus manifestaciones: es meramente un signo que desciframos como una orden recibida para sumar los elementos por él enlazados. La diferencia entre el conector lógico & y la conjunción Y deriva fundamentalmente del hecho de que en la interpretación de los mensajes codificados en signos que pertenecen a una lengua natural entra en juego un elemento del que carece cualquier otro sistema artificial: la inferencia. Al procesar la información en este caso, el receptor suele recurrir a diversos procesos inferenciales, para realizar una interpretación óptima del mensaje. Estos procesos afectan en muchas ocasiones al valor eventual que se le puede atribuir a la conjunción Y. En los mensajes codificados en sistemas artificiales, no suele tener cabida el papel de la inferencia como componente esencial en la decodificación. De

¹ ESCANDELL VIDAL, M. Victoria: *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Editorial Anthropos, 1993, p. 191.

² La existencia en las diferentes lenguas de cláusulas que al ser enlazadas mediante la conjunción Y dan como resultado oraciones con valor condicional (como p. ej.: *Grita y te doy una bofetada*), constituye una excepción de la denominada interpretación veritativo-condicional estándar de la conjunción, y además es una clara diferencia entre la conjunción Y y el conector & en lógica. Y es que, a pesar de la veracidad del resultado definitivo, el valor condicional de estas oraciones no implica que los dos coordinandos sean verdaderos sino que sólo afirma que si el primero es verdadero entonces el segundo también lo será. Para el análisis de este aspecto así como del significado de la conjunción Y Cfr. GÓMEZ TXURRUKA, Isabel: “El significado de la conjunción y”, *Teorema*, XXII, 1-2 (2003), 55-84; y también de esta misma autora “The natural language conjunction And”, *Linguistics and Psychology*, XXVI, 3: (2003), 1083-1101.

ahí la diferencia que se suele registrar entre el valor de la & en lógica y el del conector Y en una lengua natural.

Estos mecanismos inferenciales que suele realizar el receptor para obtener una interpretación óptima del valor de la conjunción en un decurso dado no son propios de una lengua en concreto, sino que tienen una validez universal. De ahí la afirmación que hacen algunos investigadores de que los valores de dicha conjunción no suelen mostrar una gran diferencia al pasar de una lengua a otra. Así, M. Victoria Escandell consigna que “*en lo que se refiere a los valores de la conjunción copulativa, la coincidencia entre lenguas muy diferentes es absoluta: resulta –cuando menos– sorprendente y sospechoso que los mismos efectos se produzcan de una manera tan sistemática en códigos lingüísticos tan diferentes*”.³ Esta misma coincidencia se debe, según la propia autora, a “*que se trata de una cuestión ligada a las capacidades generales de inferencia propias de la especie humana y no a propiedades particulares de los diferentes códigos lingüísticos*”.⁴

Llegados a este punto cabe plantearse, pues, la siguiente pregunta: ya que el significado convencional de la conjunción Y es siempre el mismo en todas las circunstancias y los distintos valores que puede adquirir dicha conjunción en los diferentes contextos se deben más bien a los procesos inferenciales, que seguramente no variarán de una comunidad lingüística a otra, ¿sería posible hablar de un estudio contrastivo en torno a este conector en más de un idioma?

Pese a todo lo que acabamos de establecer, a nosotros aún nos parece posible realizar tal estudio, ya que, como también señala la propia Escandell unas páginas más adelante “*los procesos generales de razonamiento toman como punto de partida la formulación gramatical de las oraciones*”.⁵ El receptor, al decodificar cualquier mensaje, parte siempre y en primer lugar de lo que le proporcionan los elementos lingüísticos que componen el mensaje. En una segunda fase, suele echar mano de sus capacidades inferenciales para ampliar la información que le viene codificada en el enunciado y rellenar las lagunas que puede haber en dicha información. Así pues, la estructura lingüística tiene siempre la supremacía con respecto a los procedimientos de inferencia y los suele condicionar. De este modo, las diferencias de estructura que existan entre dos lenguas dadas pueden influir en los valores que adquiere la conjunción en los distintos contextos, pese a lo que pueda haber entre ellas de coincidencia en lo que se refiere a los valores de la conjunción y pese al carácter universal de los mismos procedimientos de inferencia. Las diferencias de estructura repercutirán, sin duda alguna, en los valores semánticos de la conjunción. No hay que olvidar, por otro lado, que las unidades del sistema de una lengua dada no suelen materializarse directamente en el habla, sino

³ ESCANDELL VIDAL, M. Victoria: *Op. cit.*, p. 190.

⁴ *Ibidem*, p. 191.

⁵ *Ibidem*, p. 196.

que siempre se proyectan desde la norma. Dos unidades idénticas en el sistema pueden tener manifestaciones completamente distintas si se ven sujetas a dos normas diferentes. Como es bien sabido, el sistema es un conjunto de libertades que nos brinda la lengua, pero que se pueden ver mermadas por las imposiciones de la norma, a las que suele verse sujeto el hablante. Para distinguir estos dos planos que conoce la lengua, Eugenio Coseriu afirma en su *Teoría del lenguaje y lingüística general*, que: “*el sistema es sistema de posibilidades, de coordenadas que indican caminos abiertos y caminos cerrados: puede considerarse como conjunto de “imposiciones”, pero también, y quizá mejor, como conjunto de libertades, puesto que admite infinitas realizaciones y sólo exige que no se afecten las condiciones funcionales del instrumento lingüístico: más bien que “imperativa”, su índole es consultiva.[...] Lo que, en realidad, se impone al individuo, limitando su libertad expresiva y comprimiendo las posibilidades ofrecidas por el sistema dentro del marco fijado por las realizaciones tradicionales, es la norma. La norma es, en efecto, un sistema de realizaciones obligadas, de imposiciones sociales y culturales, y varía según la comunidad*”.⁶ La mayor parte de las diferencias en los valores de la conjunción copulativa que se pueden detectar entre una lengua y otra habrá que ubicarlas, por tanto, en la norma, que a veces opera de forma arbitraria y caprichosa. No obstante, puede haber siempre otro tipo de divergencias originadas por diferencias en el sistema de las dos lenguas implicadas, como tendremos la ocasión de ver en este mismo trabajo.

De todo lo que acabamos de afirmar se puede colegir que las diferencias que puede haber en los valores de la conjunción copulativa en dos lenguas dadas, se deberán a uno de los dos siguientes factores o a los dos a la vez:

1. Diferencias ubicadas en el sistema.
2. Diferencias ubicadas en la norma.

En este trabajo sólo nos centraremos en el análisis de los usos interclausales del conector copulativo en las dos lenguas que aquí nos incumben. Sus usos como elementos de enlace entre unidades de menor o mayor rango quedarán fuera de los objetivos de este trabajo.

2. USOS DE Y EN ESPAÑOL

Como acabamos de consignar, no hay una coincidencia absoluta entre los valores de Y en una lengua natural como el español y los que normalmente se atribuyen al conector & en lógica. Existen dos elementos básicos que distinguen el uso de Y frente a &: la relevancia que ha de tener cada uno de los elementos enlazados con respecto al otro, así como el orden en el que pueden aparecer. Con Y los coordinandos han de guardar cierta pertinencia que garantice la cohesión del

⁶ COSERIU, E.: *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos, 1989, p. 98.

enunciado. La falta de un grado mínimo de pertinencia es lo que explica la inaceptabilidad de un decurso como el siguiente:

- * El presidente tiene cincuenta años y Manuel aprobó el examen.

En cambio, en esta otra oración, el orden inadecuado es el responsable de la inaceptabilidad de la unión:

- * Murió y le dio un infarto.

En su intento de delimitar y especificar las condiciones básicas que han de reunir los elementos conectados mediante la conjunción Y para que el resultado sea aceptable, los investigadores han forjado una serie de teorías. Así, R. T. Lakoff postula la obligatoriedad de que las secuencias unidas compartan un tema común, esto es, ambas secuencias han de hacer referencia a una misma entidad.⁷ Este *tema común* puede manifestarse en forma de identidad léxica, semántica o referencial, pero a veces se materializa en una identidad deducida a partir de presuposiciones. Sin embargo, esta condición no es suficiente para vetar enunciados tan inaceptables como el siguiente:

- * He visto hoy a Manuel y su hermano se llama Paco,

donde la identidad referencial que media entre *Manuel* y el adjetivo posesivo *su* no es una garantía suficiente para la cohesión del enunciado. La condición impuesta por Lakoff, no es, por lo tanto, adecuada.

Otra de las condiciones de las que se ha hablado es el denominado *factor de co-temporalidad*, propuesto por J. L. Tato.⁸ Según Tato, los verbos pueden tener diferentes alcances, ya que las acciones que expresan pueden percibirse como realizadas en un tiempo limitado o sin límites preestablecidos o previsibles. Pese a que dicha condición efectivamente puede detectar ciertas secuencias inaceptables - como, p. ej., el enunciado que acabamos de aducir, donde el verbo *ver* indica una acción momentánea, mientras que el verbo *llamarse* expresa una realidad fuera de toda experiencia- a veces también se le pueden escapar secuencias mal formadas como la siguiente:

- * Manuel fuma y la tierra gira alrededor del sol.

⁷ LAKOFF, R. T: "If's, And's and But's about conjunction", en FILLMORE, Ch. J. y LANGENDOEN, D. T. (eds.): *Studies in Linguistic Semantics*. New York: Holt, Rinehart & Winston, 1971, pp. 114-149.

⁸ TATO, J. L.: "Sobre la coordinación", en SÁNCHEZ ZAVALA, V. (ed.): *Estudios de gramática generativa*. Barcelona: Labor, 1976, pp. 255-276.

De momento no es posible precisar más, por lo tanto, las dos características que acabamos de señalar como distintivas para la conjunción Y en las lenguas naturales frente al conector & en lógica.⁹

Una vez discutidas las diferencias básicas que separan los elementos que pueden ir unidos por la conjunción Y de aquellos que pueden enlazarse mediante el conector &, podemos plantearnos la siguiente pregunta: ¿cuáles son los valores que en el enunciado puede adquirir la conjunción Y? Para responder a esta misma pregunta, H. Mederos Martín llama la atención sobre el hecho de que las gramáticas y diccionarios suelen distinguir unos casos en los que la Y copulativa pura enlaza cláusulas o elementos análogos sin crear connotaciones especiales, como en:

- La tierra gira alrededor del sol y la luna gira alrededor de la tierra,
de otros, en los que se aprecian diferencias de significado entre los sumandos. En este último supuesto, la conjunción Y puede adquirir valor consecutivo o condicional:

- María estaba enferma y no fue al trabajo.
- Lloro y te echo a la calle.

Pero, también puede indicar secuencia temporal:

- Se echó en la cama y se durmió enseguida.
- Empezó a leer y le entró dolor de cabeza.

Aquí, el orden de las frases refleja el orden de los eventos. Sin embargo, la relación temporal no ha de ser necesariamente de sucesión, sino que puede ser también de inclusión:

- Jugó el partido y se lesionó.

O de simultaneidad:

- María ayudaba a su marido y le llevaba una de las maletas.

Finalmente, la conjunción Y adquiere también a veces valor adversativo¹⁰, tal como se puede apreciar en esta oración:

- No tenía dinero y vivía como un rey.

Pero, ¿se trata en todos estos casos de valores propios de la conjunción o son sentidos que se derivan de la relación que por inferencia establece el receptor entre

⁹ Para más propuestas como las que acabamos de señalar, Cfr. SERRA ALEGRE, E. N.: *La coordinación con y: condiciones de coordinabilidad*. Valencia: Universidad de Valencia, 1987.

¹⁰ MEDEROS MARTÍN, H.: *Procedimientos de cohesión en el español actual*. Tenerife: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1988, pp. 217-222.

las cláusulas implicadas? Para responder a esta pregunta, decimos que el hecho de que –excepción hecha del sentido condicional– estos mismos valores perduran incluso cuando se elimina la conjunción, no deja lugar a dudas de que no son valores inherentes a la conjunción Y, sino más bien surgidos a raíz de la relación lógica que media entre las dos cláusulas. Por otro lado, lo que hace que el sentido condicional desaparezca con la elipsis de la conjunción es la naturaleza lógica que posee dicho valor. La prótasis suele expresar una causa hipotética o virtual de la acción expresada en la apódosis. Dicha causa nunca puede ser real. Se trata por lo tanto de una débil relación de causa-efecto que necesita ser recalcada para poder funcionar. La aparición del conector Y sirve de apoyo para este tipo de relación semántica, convirtiéndose en un factor decisivo para el mantenimiento del valor condicional. En general, la conjunción Y es un indicio de que el hablante aún está hablando del mismo tema. Su uso bloquea la creación de nuevas pertinencias o isotopías semánticas. Es como si fuera una orden codificada que obliga al receptor a interpretar los elementos que la preceden como pertinentes con respecto a los que la siguen, esto es, a interpretar lo siguiente en las circunstancias denotadas por lo precedente.

El hecho de que los valores que suele adquirir la conjunción Y no sean propios, sino derivados de la relación existente entre las dos cláusulas por ella enlazadas, no nos permite hablar aquí de homonimia ni de polisemia. Se trata, sin lugar a duda, de un solo signo; o dicho de otra forma, estamos ante un solo significante al que corresponde un solo significado.

3. USOS DE WA EN ÁRABE

En árabe, la conjunción *Wa* conoce cuatro usos bien distintos, que podemos ejemplificar en los siguientes decursos:

- *Wa* -llāhi la'usā'idanna -l- muhtāya.
- (Juro *por* Dios que ayudaré al necesitado)
- Laqad sirnā *wa* šāti'a -l- baħri.
- (Fuimos *a lo largo* de la costa del mar)
- Wašala ajī *wa* naħnu jāriyūna mina -l- bayti.
- (Mi hermano llegó *cuando* salíamos de casa)
- Anā adrusu *wa* ajī ya'malu.
- (Yo estudio *y* mi hermano trabaja)

Para diferenciar los usos que acabamos de ejemplificar, la tradición gramatical árabe distingue cuatro categorías de *Wa*: *wāw al-qasam* (la *wāw* de juramento), *wāw al-ma'iyya* (la *wāw* de compañía), *wāw al-ħāl* (la *wāw* de estado) y *wāw al-'atf* (la *wāw* de coordinación), que respectivamente recogen las diferencias observadas en las cuatro oraciones que acabamos de aducir.

Pero, ¿constituyen estos cuatro tipos de *Wa* un solo signo o son cuatro signos diferentes que fonéticamente se materializan de la misma forma? Para responder a esta pregunta, hemos de recordar que, como bien lo ha señalado R. Trujillo, los significantes de los distintos signos no son “*meras secuencias fónicas –es decir, del llamado plano de la expresión– sino hechos sintáctico-semánticos que asumen la función distintiva de la misma manera que podrían hacerlo dos secuencias fónicas diferentes*”¹¹. De este modo, pueden formar parte de un significante dado –al igual que su aspecto fonológico– elementos tanto sintácticos como semánticos. La valencia sintáctica es, por ejemplo, lo único que nos puede indicar que una palabra como *ŷamīl* constituye un caso de hominimia, tal como lo demuestran dos enunciados como los siguientes:

- Li-ajī ibnun ŷamīlun (Mi hermano tiene un hijo hermoso).
- Laqad ṣana‘ta lī ŷamīlan (Me has hecho un favor).

Lo único que distingue a los dos significantes es el rasgo sintáctico de [+adjetivo], que tiene el primero, frente al de [+sustantivo], que ostenta el segundo. Cada uno de estos dos rasgos condiciona los contextos en los que puede aparecer el significante que lo posee. Por el contrario, es un hecho semántico el que nos dice que otra secuencia como *yad* también constituye un caso de homonimia, ya que al combinarse con lexemas que poseen el rasgo de [+humano] formará un significante diferente a aquel que ostenta esta misma secuencia fonológica en combinación con lexemas que se caracterizan por el rasgo de [-humano], tal como podemos ver en estas dos oraciones:

- Kusirat yadu -l- waladi (Se ha roto la mano del niño).
- Kusirat yadu -l- inā‘i (Se ha roto el asa del recipiente).

En su tesis doctoral, S. Gutiérrez Ordóñez –que también establece una diferencia conceptual entre los términos significante y expresión– elabora una serie de diez reglas para detectar los casos de homonimia.¹² En su *Introducción a la semántica funcional*, reproduce la séptima de dichas reglas afirmando que “*dos contenidos asociados a una misma secuencia de fonemas han de ser considerados significados opuestos si se construyen con o si rigen funciones diferentes*”¹³ Como hemos podido observar, en los cuatro enunciados aducidos al principio de este apartado, se cumple la condición estipulada en esta regla. *Wāw al-qasam* rige siempre el caso de *ŷar* (genitivo), en tanto que *wāw al-ma‘iyya* implica el caso de *naṣb* (acusativo). Por

¹¹ TRUJILLO, R.: *Elementos de semántica lingüística*. Madrid: Cátedra, 1976, p. 60.

¹² GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S.: *Lingüística y semántica*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1981.

¹³ GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S.: *Introducción a la semántica funcional*. Madrid: Síntesis, 1996, p. 55.

el contrario, *wāw al-‘atf* exige la equifuncionalidad de los elementos por ella enlazados, y *wāw al-ḥāl* marca la relación de adyacencia de una cláusula con respecto a la otra. En este último caso, se trata, en realidad, de un auténtico transpositor oracional.

4. COMPARACIÓN DE LOS USOS DE Y Y WA

Como acabamos de ver, existen en árabe cuatro signos diferentes que fonéticamente se materializan bajo la forma de *Wa*. El primero es el denominado *wāw al-qasam*, que se trata de una preposición, traducible al español mediante *por*:

- *Wa -llāhi mā kaḏabtu ‘alayka qaṭṭu.* (Juro por Dios que nunca te he mentado).

El segundo es *wāw al-ḥāl*, que funciona como transpositor temporal:

- *Laqad ‘amiltu ustāḏan li-l-lugati -l- ‘arabiyati wa anā fī madrīda.* (Trabajé como profesor de lengua árabe cuando estaba en Madrid)

Y a veces modal:

- *Jaraḃa mina -l- bayti wa yadāhu marfū‘atāni.* (Salió de casa con las manos en alto).

El tercero es *wāw al-ma‘iyya* que, seguido por un lexema que indica lugar, significa “a lo largo de” o “paralelo a”:

- *Sirtu wa sūra -l- hadīqati.* (Fui paralelo a la verja del jardín).

En cambio, si va seguido por lexemas que indican personas u otras entidades no referentes a lugares, suele adquirir el sentido de “en presencia de”, “en compañía de” o “con”:

- *Sahirtu wa -l- qamara.* (Pasé la noche acompañado de la luna)
- *ḏahabtu wa ṣaḏīqan lī ilā -l- hafli.* (Fui a la fiesta en compañía de un amigo mío).

Ninguna de estas tres categorías de *Wa* sería comparable con la conjunción Y del español. La única que podría equivaler es la denominada *wāw al-‘atf*.

Como hemos visto al hablar de los usos de Y en español, la conjunción coordinante puede denotar una variada gama de sentidos. No obstante, estos valores los podemos agrupar en torno a cuatro tipos básicos de relación semántica:

1. Relación de *causa-efecto*.
2. Relación de *contraste*.
3. Relación *temporal*.
4. Relación de *adición*.

Estas cuatro categorías se organizan de forma jerarquizada. El hablante suele dar prioridad a la relación de causa-efecto con respecto a todas las demás. Si dicha relación es fallida, surge inmediatamente la de contraste:

- Manuel estudió bien y aprobó el examen.
- Manuel no estudió bien y aprobó el examen.
- Manuel estudió bien y no aprobó el examen.

Como podemos ver, en el primer enunciado la conjunción es perfectamente sustituible por una expresión como “por eso”, que indica consecuencia. En cambio, en las otras dos oraciones la podemos cambiar por la conjunción *pero*, que indica contraste.

Cuando no resulta posible ninguna de estas dos relaciones, el receptor suele dar una interpretación temporal al conector coordinante:

- Manuel cenó y estudió un ratito.

Finalmente, si el enunciado no permite ninguna de estas interpretaciones, el valor de la conjunción se reduce a la mera adición de elementos:

- Manuel preparó la paella y María hizo la ensalada.

Esta relación jerarquizada se debe a la naturaleza misma de los procedimientos de decodificación así como a los factores de la lógica interpretativa. Como bien se sabe, en su interpretación del mensaje, el receptor intenta siempre conseguir la máxima información posible de los elementos que están a su alcance. Como la relación de causa-efecto implica siempre la de sucesión temporal, aquélla tendrá preferencia sobre esta última. El receptor sólo dará a la conjunción un valor semántico temporal si la relación de causa-efecto resulta imposible en función de la información que le viene dada. La relación de contraste, que -como hemos dicho anteriormente- es una relación de causa-efecto pero fallida, se ubicará en segunda posición. Por su parte, la de adición ocupará la última posición en el rango al ser la menos marcada: todas las demás relaciones la implican e incluyen.

Como hemos consignado al hablar del sentido convencional de la conjunción Y en las lenguas naturales, el conector copulativo puede adquirir valores y usos diferentes en las distintas lenguas en función de las divergencias de estructura que puede haber en los sistemas que poseen las dos lenguas, así como a partir de diferencias ubicadas en la norma. Para estudiar la posible influencia de las diferencias del *sistema* en los usos de Y en español y *Wa* en árabe, hemos de proceder al análisis del paradigma de los conectores copulativos en estas dos lenguas.

4.1. El paradigma de los conectores copulativos en español y árabe y su influencia en los valores de Y y Wa

En español, el conector Y forma un paradigma con su término opuesto “ni”. Las dos conjunciones mantienen una relación de distribución complementaria y su aparición en el enunciado se ve sujeta al carácter afirmativo o negativo de las cláusulas que enlazan. “Ni” puede aparecer sólo ante cláusulas negativas, precedida por otra u otras también en modo negativo:

- No fue a la panadería ni compró pan.

En los demás contextos sólo puede aparecer Y:

- Fue a la panadería y compró pan.

La situación en árabe es bien distinta: *Wa* no se opone a ningún otro conector en función del rasgo de [afirmativo] o [negativo]. En este caso la oposición corre a cargo del rasgo de la sucesión temporal. El árabe posee tres conectores copulativos: *Wa*, *fa* y *tumma*. Esta última denota sucesión mediata, en tanto que la segunda indica sucesión inmediata y la primera es neutra en cuanto al tiempo:¹⁴

- Dajala -l- bayta *tumma* *ŷalasa*. (Entró en la casa y luego se sentó.)
- Dajala -l- bayta *fa-ŷalasa*. (Entró en la casa y se sentó de inmediato.)
- Dajala -l- bayta *wa ŷalasa*. (Entró en la casa y se sentó.)

En el último decurso, *Wa* es neutro en cuanto al tiempo transcurrido entre la primera acción y la segunda. En el segundo enunciado, en cambio, la segunda acción se entiende como inmediatamente posterior a la primera. En la última oración se comprende que el lapsus de tiempo que separa las dos acciones es largo.

Estas distintas relaciones de sistema condicionan los valores y usos de Y y *Wa*. Debido a la oposición que en árabe media entre *Wa* y *fa*, las posibilidades que tiene el primero de indicar consecuencia se ven mermadas con respecto a la conjunción Y del español. En árabe, el conector *fa* se ha especializado en indicar la relación de consecuencia. Mientras que en una oración como:

- Omar llegó y Mariam se fue de inmediato,

la conjunción Y adquiere un evidente valor consecutivo, en una traducción literal al árabe, *Wa* no puede indicar este mismo valor:

- *Ŷā'a omaru wa đahabat mariamu fī -l- hāli*.

Para que en árabe surja el sentido consecutivo, hemos de sustituir el conector *Wa* por *fa*:

- *Ŷā'a omaru fa đahabat mariamu (fī -l- hāli)*.

¹⁴ IBN HIŠĀM, *Ŷamāl al-Dīn Ibn Yūsuf: Šarh šudūr al-đahab fī kalām al-‘arab*. El Cairo: Al-Maktaba -l- Tiŷāriyya -l- Kubrá, 1968, pp. 528-529.

En su comparación de los valores de *Wa* en árabe y *And* en inglés, Shehdeh Fareh, también señala esta divergencia entre el conector árabe y su equivalente inglés.¹⁵

En cambio, para indicar que la acción de la segunda cláusula es posterior en el tiempo a la de la primera, el árabe tiende a usar *tumma* con cierta preferencia sobre *Wa*. Ello se debe a que esta última, además de denotar secuencia cronológica, también puede tener un mero valor de adición, sin marcar un orden determinado de los acontecimientos. Así, en los casos de ambigüedad se hace preferible el uso de *tumma*:

- Mādā sataf'alu gadan? (¿Qué vas a hacer mañana?)
- Sa'adhabu ilā -l-sinimā *tumma* azūru 'ammī. (Iré al cine y luego visitaré a mi tío)
- Sa'adhabu ilā -l-sinimā wa azūru 'ammī. (Iré al cine y visitaré a mi tío)

Con *Wa*, cualquiera de los dos acontecimientos puede ser anterior al otro. Con *tumma*, los dos eventos han de producirse según su orden de aparición en el decurso.

4.2. Las diferencias de norma y su influencia en los usos de Y y Wa

Como bien ha señalado E. Coseriu, la norma es un conjunto de imposiciones que suele controlar el uso de las unidades del sistema por parte de los hablantes de la lengua. Las diferencias en la norma se reflejan en un uso divergente de las unidades del sistema no sólo entre las distintas lenguas, sino también dentro de un mismo idioma. A continuación veremos algunos ejemplos de cómo afectan las diferencias en este sentido - a veces ayudadas por divergencias en el sistema- en el uso de las conjunciones Y y *Wa* en español y árabe, respectivamente.

4.2.1. *Wa* y su valor disyuntivo

En árabe existe una partícula negativa que a veces se usa con un valor especial: *illā* (sino). Etimológicamente es la suma del condicional “*in*” y la partícula negativa “*lā*”. Se trata, por lo tanto, de una partícula que posee valor condicional. Cuando aparece detrás de una oración verbal, suele indicar lo que hipotéticamente pasaría en caso de que lo que le precede no se produzca en el mundo real. En estos contextos, *illā* ha de ir necesariamente precedida por *wa*, y el conjunto adquiere valor disyuntivo:

- dākīr wa'illā rasabta. (Estudia o suspenderás)
- Sanabhaṭu bi'yiddin 'an 'amalin, wa illa mā wa'adnā mā na'kulu. (Buscaremos seriamente un trabajo o no tendremos nada que comer)

¹⁵ FAREH, Shehdeh: “The functions of *And* and *Wa* in English and Arabic written discourse”, *Papers and Studies in Contrastive Linguistics*, XXXIV (1998), pp. 303-312.

La cláusula que precede a *illā* puede ser afirmativa, como en los dos ejemplos aducidos, o negativa:

- Lā tatakallam wa *illā* ajraḡūka. (No hables o te echarán fuera)
- Lan yuhmila fī -l- muḡākarati, wa *illā* rasaba. (O se esfuerza al máximo en estudiar o suspenderá)

A pesar de que en español sería posible el uso de la secuencia (y si no) para reproducir (wa *illā*), cuando la primera cláusula es afirmativa:

- Cállate y si no te echarán fuera,
- Estudia y si no suspenderás,

el uso de esta misma secuencia es totalmente imposible cuando la primera cláusula es negativa:

- * No mientas y si no no te creerán.
- * No insultes a nadie y si no no te respetarán.

En tales casos habrá que usar inevitablemente el conector disyuntivo “o”:

- No mientas o no te creerán.
- No insultes a nadie o no te respetarán.

Incluso cuando la primera cláusula es afirmativa es más natural en español el uso del conector disyuntivo:

- Cállate o te pegarán.
- Estudia o suspenderás.

4.2.2. *Wa* y su valor concesivo

El conector copulativo *Wa*, forma, si precede a las partículas condicionales “*in*” y “*law*”, una secuencia con valor concesivo. En tales casos, de los dos componentes de la oración condicional, sólo aflora la prótasis. La apódosis, en cambio, suele sumergirse, al ser deducible con facilidad de lo que precede a “*in*” o “*law*”:

- Lam yanḡaḡ muḡammadun, wa in kāna qad ḡākara ḡayyidan. (Muḡammad no ha aprobado, aunque había estudiado bastante)
- Sā'idhu wa law bikalimatin ḡayyibatin. (Ayúdale, aunque sea con buenas palabras)

Este mismo valor, también lo adquiere *Wa* si precede al verbo “*liyakun*” (que sea). En tal supuesto, el verbo de la cláusula que preceda a la secuencia “*Wa liyakun*” ha de ir necesariamente en imperativo:

- ḡākir wa liyakun limuddati sā'atayni. (Estudia, aunque sea durante dos horas)

4.2.3. *Wa* y su valor explicativo

A veces, la conjunción *Wa* encabeza cláusulas cuya función es explicar o añadir información sobre uno de los elementos que contiene la cláusula precedente:

- Laysa amāmanā illā hallun wāhidun, wa huwa -l- luḡū'u ilā -l- maḥākimi. (Sólo tenemos una solución: ir a los tribunales)
- Taḥtāyū -l- šinā'atu ilā šay'ayni, wa humā ra'su -l- māli wa -l- aydī -l- 'āmilatu. (La industria necesita dos cosas: el capital y la mano de obra)

Cuando el sintagma sobre el que se añade la información es determinado la conjunción adquiere un valor muy similar al que poseen los relativos:

- ḍahabtu ilā baršilūnata ma'a abnā'ī, wa kānū yurīdūna qaḍā'a -l- šyafi 'alā šāḡi'i -l- bahri. (Fui a Barcelona con mis hijos, que querían pasar el verano en la costa)

En árabe, el uso de *Wa* en estos contextos es, sin embargo, opcional. En español, por contra, la conjunción copulativa no suele aparecer en tales entornos:

- ?Necesito una sola cosa y es el dinero.
- Necesito una sola cosa: el dinero.
- * Fui a Barcelona con mis hijos y querían pasar el verano en la costa.
- Fui a Barcelona con mis hijos, que querían pasar el verano en la costa.

4.2.4. *Wa* y su valor redundante

A veces el uso de *Wa* es redundante. En tales casos, su aparición suele ser opcional, esto es, la conjunción puede aflorar o sumergirse. Entre los contextos donde suele darse el uso redundante de *Wa*, podemos destacar los siguientes:

1. Delante de la expresión “lā šakka” (sin duda):

- Anā, (wa) lā šakka, aḡta'tu 'indamā lam usā'idhu. (Yo, sin duda, me equivoqué al no ayudarle)

2. Delante de la partícula afirmativa (*anna*), si va precedida por una palabra como “juṣūšan” (sobre todo):

- Yaḡibu an taḡluba -l- musā'adata min zumalā'inā, juṣūšan (wa) anna ha'ulā'i -l- zumalā'u muta'āwinūna. (Has de pedir ayuda a nuestros compañeros, sobre todo porque son amables)

3. Delante de la denominada “an al maṣdariyya”, cuando es precedida por un verbo como “sabaqa” (sucedió antes) o la palabra “iyyāka” (cuidado con):

- Laḡad sabaqa (wa) an ḥaḍḍartuka. (Te lo había advertido antes)
- Iyyāka (wa) an tu'alliqa 'alā šay'in. (Cuidado con comentar nada)

4. Delante de las partículas condicionales “in” y “law”, precedidas por “hattá” (hasta):

- Kuntu adhabu ilá -l-jāriyī dā’iman hattá (wa) in (/ law) lam yakun ma’ī mālun. (Iba siempre al extranjero, incluso cuando no tenía dinero)

El español, en cambio, desconoce el uso redundante de la conjunción copulativa.

4.2.5. *Compatibilidad de Y y Wa con otros conectores*

También existen otras diferencias que se deben a las distintas costumbres que tienen los hablantes de cada lengua de usar los conectores que les ofrece el sistema de una forma concreta y no de otra. Se trata en este caso de diferencias surgidas a raíz de hechos de norma. Así, mientras que en árabe es totalmente normal el uso de la conjunción *Wa* junto con conectores como “lakin” (pero), “ma’a ḍalika” (sin embargo) o “innamā” (sino), el español sólo admite “sin embargo”:

- Kāna ajī marīḍan, wa lakinnahu (/ ma’a ḍalika), ḍahaba ilá -l- ‘amali.
- Lastu muhandisan wa innamā anā mudarrisun.
- Mi hermano estaba enfermo y sin embargo fue al trabajo.
- * Mi hermano estaba enfermo y pero fue al trabajo.
- No soy ingeniero, sino profesor.
- * No soy ingeniero, y sino profesor.

Otra diferencia que cabe destacar aquí es la relacionada con la tendencia que registra el árabe al polisíndeton, frente a la preferencia que marca el español hacia el asíndeton. El árabe permite, por lo tanto, la aparición del conector *Wa* más de una vez en un mismo enunciado. En tal caso, la conjunción puede aparecer con más de uno de los valores semánticos que suele tener:

- Kāna -r- raḡulu yaḡtahidu wa ya‘malu biḡiddin wa yunfiq ‘alá abnā’ihi.

El español, con su tendencia al asíndeton, registra una preferencia a usar la conjunción una sola vez en el enunciado o, si no, sustituirla por otro conector de idéntico valor. Así, para traducir la oración que acabamos de aducir, tendríamos:

- El hombre se esforzaba, trabajaba con esmero y mantenía a sus hijos.
- El hombre se esforzaba y trabajaba con esmero para mantener a sus hijos.
- * El hombre se esforzaba y trabajaba con esmero y mantenía a sus hijos.